Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD. : Nº 2305 /

ANT. : Cartas de QCAP SPA. del 17/02/2016, recepcionadas el 23/02/2016.

MAT. Reconocimiento y validación de curso "Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) en la Construcción" .

Santiago, 29 FEB 2016

DE : SUBDIRECTOR DE OBRAS
Dirección Nacional de Vialidad

A : SR. CARLOS RAMIREZ MUNOZ
R.L. QCAP Spa.

En atención a su carta señalada en ANT., en donde se adjunta el programa del curso "***Plan de la Calidad - Pac, para Obras de Construcción***", informo a usted que conforme a dicho programa y los antecedentes curriculares de los relatores, señores: Cristián Retamal Jofré, Rut.:12.654.511-8; Gerardo Álvarez Ramirez, Rut: 12.376.812-4 y Nicolas Calderón Muñoz, Rut.: 12.515.236-8, este curso es reconocido y validado por parte de la Dirección de Vialidad, como un programa de capacitación para el cumplimiento del perfil profesional del Encargado de Calidad, solicitado en las Bases de Gestión de Calidad de nuestros contratos.

El reconocimiento y validación tendrá una vigencia de 1 año, pudiendo optar a su renovación tras la presentación de la estructura del curso y antecedentes curriculares de los relatores, adecuados a las exigencias de las Bases de Calidad vigentes al momento de la solicitud. Ello, resulta pertinente, debido a que este curso corresponde a un requisito para el período actual y que en futuras licitaciones, conforme a las necesidades detectadas en terreno, este requisito podrá ser modificado por otro de mayor exigencia.

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN ESPINOZA PACHECO
Ingeniero Civil
Subdirector de Obras
Dirección de Vialidad

RBR
Distribución:
- Destinatario: Sr. Sr. Carlos Ramírez M. Calle 1 Sur Nº 689. Edificio Plaza Of.803. Talca
- Unidad de Calidad – S.D.O. Calle Morandé 59. 3er Piso. Of. Nº 323.
- Oficina de Partes D.V. (Proceso Nº **9617682-9615874-9615731**).

9632286